

V Asamblea: No se sabe nada nuevo; o por lo menos yo no sé nada nuevo al respecto.

Noticias: Insistentemente llegan quejas de falta de información. Os envío por correo aparte el Zutik B último, de Julio 1966; que os ha sido enviado ya, supongo, desde Bayona. Si no es así, no olvidéis decírmelo.

No os envío más porque no tengo nada. No recibo estrictamente nada aparte del Zutik desde hace ya tiempo. Algunas cartas personales me ayudan a seguir los acontecimientos. Aparte de eso leo "Le Monde" y... "La Voz de España"....

Kristian Etxaluz — El diario "Le Monde" de 19 de Agosto publica en última página la siguiente noticia:

"LIBERADA POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS; LA SRTA. ETXALUZ ATRIBUYE SU DETENCIÓN A UNA MAQUINACION.

Biarritz — La Srta. Kristian Etxaluz, militante del movimiento autonomista vasco Enbata, que ha sido liberada de la cárcel de Pamplona (Le Monde del 16 de Agosto) ha dado el miércoles en Biarritz una conferencia de prensa.

De sus declaraciones parece resultar que en efecto, como lo había hecho prever el proceso, la joven ha sido víctima de una maquinación: en el origen de su detención un pequeño cartucho de dinamita sin detonador, de peso 60 gramos, y de la dimensión de un tubo de rojo de labios. La Srta. acababa de descubrirlo en la guantera de su coche, dejado en reparación en un garage español después del accidente. La policía encontró en ella esta bomba miniatura que ella misma había colocado.

Tras su condena a 28 meses de cárcel por el tribunal de Pamplona las autoridades le hicieron saber que sería liberada en 15 días, gracias a las reducciones de pena legales y a los decretos de amnistía que seguirían. Pero esto no sucedió sino 3 meses más tarde. El 25 de Julio último, ella comenzó una huelga del hambre, y recibió entonces garantías formales en cuanto a su liberación hacia mediados de Agosto. A petición insistente de sus padres, que querían evitar a toda costa cualquier aplazamiento en la liberación de su hija, no hemos dado a conocer esta huelga del hambre.

Ha señalado a continuación que en la prisión de Pamplona sólo había detenidas de derecho común. Por otra parte en las prisiones no existe el régimen político, puesto que el gobierno niega que existan condenados políticos.

La Srta. Etxaluz ha reconocido espontáneamente haber recibido una real amabilidad por parte del director de la cárcel y del personal. A la hora de su detención, y durante el encarcelamiento, no ha recibido malos tratos.

Waterloo, 20 de Agosto de 1966

Waterloo, 20 de Agosto de 1966